



**COLEGIO REGIONAL DE OBSTETRAS III LIMA CALLAO
COMITÉ ELECTORAL REGIONAL
2024-2025**

COMUNICADO N°34- CER -2024-2025

El Comité Electoral Regional (CER) del Colegio Regional de Obstetras III Lima y Callao 2024-2025, en pleno ejercicio de sus derechos y atribuciones establecidos en el artículo 118° y 114° del Estatuto del Colegio de Obstetras del Perú; que establece:

- **Artículo 118°.** - *“Los Comités Electorales Regionales, son los encargados de organizar y conducirla ejecución del proceso eleccionario en el ámbito de su jurisdicción. Actúa como primera instancia de resolución y bajo la normatividad del Comité Electoral Nacional”.*
- **Artículo 114°.** - *“El Comité Electoral Nacional, es el órgano supremo del Colegio de Obstetras del Perú en materia electoral, es autónomo, sus decisiones no son impugnables y están orientadas únicamente a respetar el marco normativo vigente”.*

Manifestamos lo siguiente:

La Resolución del Consejo Nacional N° 006-2025-CN/COP; de fecha 22/02/2025 y el pronunciamiento público de la Decana Nacional; **interfieren gravemente la AUTONOMIA del CEN - Comité Electoral Nacional**; establecidos por el Estatuto del COP; a su vez, atenta contra el ordenamiento democrático del país; el estado de derecho; principios y derechos constitucionales; de elegir y ser elegido a nuestras autoridades sin ingerencias, ni interferencias que pongan en riesgo el proceso electoral en curso.

Frente a dichas INGERENCIAS e INTERFERENCIAS; el CER – Comité Electoral Regional, del Colegio Regional de Obstetras III. Lima y Callao; **expresa su mas enérgico RECHAZO**; aunando sus compromisos electorales; a lo dispuesto por el Consejo Electoral Nacional; como unico y autonomo ÓRGANO SUPREMO del COP, en materia electoral.

Así mismo, manifestamos; que el **Proceso Electoral 2024-2025, SEGUNDA VUELTA** continuará conforme al cronograma aprobado y publicado por el CER; a llevarse a cabo, este **02 de marzo del 2025**, en el **Colegio “Miguel Grau”**, en el distrito de Magdalena del Mar a horas **08:30 a 16:30 horas**.

Por ello, que el CER – Comité Electoral Regional, del Colegio Regional de Obstetras III. Lima y Callao; **CONVOCA**, a todos a sus agremiados a acudir a las urnas a emitir su voto, garantizandose, transparencia, imparcialidad y legalidad como lo venimos haciendo hasta el día de hoy.

Presidenta Obsta. ELISABET EULALIA RAMOS PALOMINO
Secretaria Obsta. MARINA QUISPE MAQUERA
Vocal Obsta. MIRIAM ROSIBELL CARO LOPEZ

**COMITÉ ELECTORAL REGIONAL
2024-2025**